



## Taller sobre Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos

23-26 Agosto, 2022

### Informe resumido

23 de agosto 2022

Punto 1 de la Agenda. Apertura y orientaciones en la Agenda.

1. La Secretaría dio las palabras de bienvenida y presentó la agenda del día.

Punto 2 de la Agenda. Antecedentes y objetivos del proyecto Uso Racional de los Humedales del Caribe para la Mitigación del Cambio Climático y la Conservación de sus Servicios Ecosistémicos.

2. La Secretaría presentó los antecedentes de la Iniciativa Regional del Caribe, el proceso, preparación y aprobación del proyecto, así como sus objetivos y estado actual de implementación.

Punto 3 de la Agenda. Presentación de la Secretaría y por país sobre la situación de los humedales.

3. La Secretaría presentó un resumen del estado actual de los sitios Ramsar del Caribe, enfatizando en sus principales características, principales servicios ecosistémicos y principales amenazas de los mismos.
4. Los países realizaron una presentación del estado de sus sitios Ramsar en el siguiente orden: Barbados, Belice, Cuba, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. Estas presentaciones se encuentran en el siguiente link<sup>1</sup>:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1LeKoZaGKRwUmdTkjf52eAvL8mbYPEzNf?usp=sharing>
5. De acuerdo con las presentaciones, se identificaron las siguientes amenazas a los humedales: actividades agrícolas, urbanas, turísticas, cambio de uso de suelo, minería, exploración y explotación de combustibles, retroceso costero, contaminación y caza y pesca no sostenibles.
6. En cuanto a las acciones que están implementando los países a fin de conservar y proteger los Humedales de Importancia Internacional o Sitios Ramsar, Barbados mencionó que están ejecutando un proyecto para contar con un inventario nacional de humedales. Belice indicó que sus dos sitios Ramsar son gestionados por la Herramienta Nacional de la Efectividad del Manejo, en consonancia con las normas de la Lista Verde de la UICN. Cuba indicó que cuentan con un Plan de Estado para enfrentar el cambio climático. República Dominicana hizo mención a que cuentan con un Programa de restauración de humedales que está siendo implementado desde el 2009. Santa Lucía mencionó que han realizado una evaluación de manglares y humedales en 2014 y 2015. Trinidad y Tobago hizo mención a que realizaron una evaluación

<sup>1</sup> Si el link no se redirecciona directamente, por favor copie y pegue el mismo en su buscador.

de la vulnerabilidad y riesgos del cambio climático, y que cuentan con una Política Nacional de Humedales, a partir de la cual están trabajando en varias medidas de rehabilitación para todos sus humedales.

Punto 4 de la Agenda. Introducción a las directrices de la Convención sobre Cambio Climático y Servicios de los Ecosistemas.

7. El Sr. Max Finlayson, experto científico y técnico de la Convención, realizó una presentación abarcando los siguientes temas: la Convención y los servicios de los ecosistemas de humedales; la Convención y el cambio climático, y un contexto para evaluar el impacto y la vulnerabilidad. La presentación puede encontrarse en:  
[https://drive.google.com/file/d/1dX1l\\_m1MLniQtZDgWHNhV2G5FFuIOP98/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1dX1l_m1MLniQtZDgWHNhV2G5FFuIOP98/view?usp=sharing)

**24 de agosto 2022**

Punto 5 de la Agenda. Programa de desarrollo de capacidades.

8. El Sr. Graham Jewitt, experto del Instituto IHE-Delft, hizo una presentación sobre creación de capacidades para evaluar las necesidades de capacidad de los países participantes, con la intención de preparar un programa de desarrollo de creación de capacidad para el proyecto, para así llevar a cabo una serie de cursos de capacitación. La presentación se puede encontrar en:  
[https://docs.google.com/presentation/d/1LbgX0ijfOWd0wQpa1IO\\_yUYi1zcKxXpM/edit?usp=sharing&oid=104243462035584458598&rtppof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1LbgX0ijfOWd0wQpa1IO_yUYi1zcKxXpM/edit?usp=sharing&oid=104243462035584458598&rtppof=true&sd=true)

Punto 6 de la Agenda. Grupo de trabajo: Programa de desarrollo de capacidades.

9. Los participantes trabajaron en dos grupos durante una hora para identificar problemas de capacidad comunes en toda la región y responder a la pregunta: ¿Cuáles son las principales limitaciones de capacidad para lograr los objetivos del proyecto, a nivel individual, organizacional e institucional, así como a nivel local, regional o global? Los grupos seleccionaron un relator para presentar los resultados en plenaria.
10. Los relatores de los dos grupos presentaron los resultados de la discusión grupal al plenario. Los principales problemas identificados son: la falta de personal, lo que se traduce en limitaciones físicas; debilidad en la coordinación, relación e intercomunicación con las diferentes instituciones que trabajan en el campo del medio ambiente, el agua y el cambio climático; el acceso a financiamiento y falta de flexibilidad para utilizar fondos para la conservación de los humedales es una dificultad recurrente; la necesidad de mejorar la comunicación entre países y la coordinación regional; la necesidad de fortalecer la evaluación y conocimiento de los servicios ecosistémicos; la alta rotación de gobiernos y personal; la falta de voluntad política; y la falta de herramientas tecnológicas y disponibles. Las discusiones concluyeron que hay muchos puntos comunes en la región, por lo tanto, se pueden encontrar soluciones comunes apropiadas.
11. Dando continuidad al programa de desarrollo de capacidades, los delegados formaron grupos por cada uno de los países y seleccionaron un relator para que presente los resultados en plenaria. Cada país trabajó las siguientes preguntas: en el contexto del cambio climático,

Planes Nacionales de Adaptación (PNA) y Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) - <https://unfccc.int/NDCREG>, ¿se toman en cuenta a los humedales en las NDC de su país?, y ¿cuáles son las limitaciones (de capacidad) y las oportunidades para lograr estos compromisos o para incluirlos en futuras revisiones de las NDC?

12. Tras una hora de trabajo, los países presentaron sus respuestas en plenaria, iniciando por Cuba, quien indicó que los humedales no se mencionan directamente en el documento de la NDC, pero en el PNA se menciona que la zona costera debe ser mejor gestionada y que se debe impartir formación para mejorar las capacidades.
13. Jamaica igualmente indicó que los humedales no se mencionan directamente en el documento de la NDC, únicamente mencionan cubierta forestal total. Indicaron también que el PNA está en fase de elaboración. La principal limitación es la falta de coordinación con las políticas nacionales y el suministro de los datos necesarios.
14. Santa Lucía mencionó que los humedales se mencionan, pero no son prioridades ni objetivos en el documento de la NDC, sin embargo, se los mencionan en el documento del PNA. La limitación es la falta de importancia a nivel institucional y, en particular, la falta de capacidad para calcular el carbono azul.
15. Trinidad y Tobago indicó que los humedales están completamente ausentes del documento de la NDC al no incluir de ninguna forma el sector forestal ni el de la cubierta terrestre. Recalaron que existe la oportunidad de añadir los humedales y especialmente los manglares en la NDC a fin de reducir las emisiones en un 15%.
16. Surinam indicó que no se mencionan específicamente los humedales en los documentos de la NDC, más si existe una priorización en Planes de Adaptación en el país. El objetivo del país es ampliar estos planes del 15% al 17%.
17. Belice mencionó que el documento de la NDC menciona a los humedales costeros y los recursos marinos. Asimismo, menciona la necesidad de completar la evaluación de los ecosistemas, incluidos los pastos marinos, los manglares, etc. Sin embargo, indicaron que no existe una definición legalmente reconocida de los humedales, por lo que el término se utiliza de forma amplia y ambigua. Su principal limitación es contar con recursos financieros y mejores conocimientos técnicos.
18. Barbados indicó que los humedales no se mencionan en el documento de la NDC. Sin embargo, los manglares y pantanos costeros se mencionan en el documento del PNA. En cuanto a las limitaciones indicaron que les faltan recursos humanos y financieros. En cuanto a las oportunidades, indicaron que existe un plan de desarrollo que integra todas las consideraciones relativas al cambio climático, por lo que podrían formalizar la conservación de los humedales en el marco del actual programa de desarrollo.
19. República Dominicana mencionó que los humedales se mencionan de manera general en el documento de la NDC, sin embargo, se los menciona de forma más específica en el PNA. Indicaron también que, en la actualidad, existe una mayor coordinación entre la Dirección de Cambio Climático y el Departamento de Biodiversidad. Sin embargo, la limitación es la difícil coordinación entre la Dirección de Cambio Climático y otros ministerios y departamentos. Asimismo, indicaron que se necesita recursos financieros adicionales y desarrollo de capacidades para evaluar e integrar la contribución de los humedales en los planes nacionales.
20. Se continuará desarrollando el componente de fortalecimiento de capacidades, considerando los aportes recibidos de los delegados de los diferentes países. Se espera realizar un taller regional específico sobre este tema a principios de 2023.

Punto 7 de la Agenda. Reunión de la Iniciativa Regional Ramsar de los Humedales del Caribe.

21. Las Partes Contratantes del Caribe realizaron una reunión a puerta cerrada con la Secretaría de la Convención sobre los Humedales.

#### **25 de agosto 2022**

Punto 8 de la Agenda. Evaluación de los ecosistemas y vulnerabilidad de los sitios Ramsar al cambio climático.

22. El Sr. Max Finlayson, experto científico y técnico de la Convención presentó la metodología para evaluar la vulnerabilidad de los humedales al cambio climático. Su presentación puede encontrarse en: [https://docs.google.com/presentation/d/1fXRh-WZBU2ipVRe9vA4LuSdfSAWr\\_SG/edit?usp=sharing&oid=104243462035584458598&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1fXRh-WZBU2ipVRe9vA4LuSdfSAWr_SG/edit?usp=sharing&oid=104243462035584458598&rtpof=true&sd=true)

Punto 9 de la Agenda. Grupo de trabajo: Evaluación de los ecosistemas y vulnerabilidad de los sitios Ramsar al cambio climático.

23. El Sr. Max Finlayson explicó la tercera actividad grupal, que tenía como objetivo analizar la aplicabilidad del método para evaluar la vulnerabilidad de los humedales al cambio climático, así como evaluar el impacto del cambio climático en las características ecológicas de los humedales. Para esta actividad, los países debían comprobar si se pueden aplicar todos los pasos de esta metodología a sus condiciones.
24. Los países se dividieron en dos grupos, eligieron a un relator para presentar sus resultados el 26 de agosto en el plenario.

#### **26 de agosto 2022**

Punto 10 de la Agenda. Debate en plenario: Resultados del trabajo en grupos.

25. Cada uno de los relatores presentó los resultados de sus discusiones sostenidas en el plenario, abordando cada una de las tres etapas de la metodología.
26. Los delegados mencionaron que para la etapa 1 de la metodología, se necesitan algunas especificaciones sobre la información principal disponible en la Ficha de Información de Ramsar (FIR). Asimismo, acordaron en que la FIR necesita revisión y actualización. Expresaron su preocupación por el alcance histórico de 100 años, por lo que se propuso utilizar un marco temporal de 50 años cuando los 100 años no fueran posibles. Indicaron también que es posible que no se disponga de datos paleo/geológicos para todos los países.
27. En cuanto a la etapa 2, los delegados indicaron que ésta es probablemente la más compleja de implementar para cada uno de ellos. Los países mencionaron la necesidad de recursos para llevar a cabo un análisis completo a nivel de sitio y pidieron apoyo adicional en forma de consultoría externa. También es necesario estandarizar la metodología en todos los sitios/países a efectos de comparabilidad y para garantizar que la información también cumpla los requisitos del Convenio. La mayoría de los países disponen de datos sobre la biodiversidad de los sitios, pero no se basan en la relación de las especies con los cambios climáticos.
28. En relación a la etapa 3, los delegados señalaron que existe la capacidad en términos generales para llevar a cabo el análisis, pero se necesitarían recursos financieros y apoyo/experiencia adicional específica para facilitar el proceso.

29. Tras la presentación de los grupos, se pudo constatar que los resultados de su evaluación eran similares para ambos grupos. La falta de recursos financieros y de conocimientos específicos fue la principal preocupación. Principalmente para la etapa 2, estudios externos serán necesarios. Contar con información actualizada de las Fichas Informativas Ramsar será vital para aplicar esta metodología. Se reconoció que el análisis del impacto del cambio climático es probablemente donde se necesitará mayor apoyo adicional.

Punto 11 de la Agenda. Grupo de trabajo: Análisis de estudio de caso.

30. El Sr. Max Finlayson explicó la cuarta actividad grupal referida al análisis de estudio de caso aplicado en Australia, el cual fue diseñado para guiar a los manejadores en la evaluación de los cambios ecológicos que podrían producirse en sus sitios como consecuencia del cambio climático. Para esta actividad, cada país se reunió a fin de evaluar si se puede replicar esta metodología en sus países. El estudio de caso se puede encontrar aquí:  
<https://www.dcceew.gov.au/sites/default/files/documents/muir-byenup-system-ramsar-site-climate-ready-vulnerability-assessment.pdf>
31. Los países informaron en el plenario sobre los principales resultados identificados. Cuba, mencionó que el equipo utilizado en el estudio de caso evaluado no podría ser utilizado en su país, sin embargo, el resto del estudio es bueno.
32. Jamaica indicó que junto con otras agencias de su país podrían conseguir todos los datos que se requiere para el análisis de acuerdo al estudio de caso, sin embargo, muchos datos requerirán consultorías externas.
33. Barbados señaló que no cuentan con información sobre las emisiones a nivel nacional. Además, la capacidad de coordinación nacional para recopilar la misma sería una limitación.
34. Belice mencionó que la información podría estar disponible, pero integrar este tipo de evaluación de acuerdo con su política nacional no será fácil.
35. Santa Lucía señaló que el estudio de caso es un buen ejemplo que puede servir para orientar más explícitamente el trabajo de este país.
36. Trinidad y Tobago mencionó que habrá importantes lagunas en los datos disponibles como para la calidad del agua, el secuestro de carbono, etc. También indicaron que hay dificultades para acceder a algunos de sus sitios.
37. Surinam indicó que la principal diferencia entre el estudio de caso y el país es que no hay comunidades viviendo dentro de las áreas protegidas ni muchas partes interesadas, por lo que la evaluación de los socios sería más fácil en su sitio Ramsar.
38. República Dominicana indicó que sólo en algunos casos la información no está disponible en su totalidad y serán necesarios más estudios complementarios.
39. Tras el reporte de cada uno de los países, se pudo constatar que se requerirá mayor desarrollo de capacidades con las diferentes partes interesadas de cada país que se encarga de recopilar los datos necesarios. Asimismo, existe la preocupación de no llegar a contar con toda la data requerida. Sin embargo, los países consideran que es un excelente estudio de caso que se puede replicar subsanando/adaptando los puntos anteriormente mencionados.

Punto 12 de la Agenda. Metodología para la identificación de sitios prioritarios para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como conservación de la biodiversidad.

40. El Sr. Max Finlayson, experto científico y técnico de la Convención, presentó la metodología para la identificación de sitios prioritarios para la mitigación del cambio climático, la

adaptación y la conservación de la biodiversidad. Su presentación puede ser encontrada en: [https://docs.google.com/presentation/d/1mNLT0tqO632KQ1ZYGJ\\_ZWJokli0i3hUC/edit?usp=sharing&oid=104243462035584458598&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1mNLT0tqO632KQ1ZYGJ_ZWJokli0i3hUC/edit?usp=sharing&oid=104243462035584458598&rtpof=true&sd=true).

41. El Sr. Max Finlayson explicó la actividad grupal, para la cual los países se dividieron en dos grupos, eligieron un relator y realizaron una revisión de los criterios propuestos para identificar sitios prioritarios para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como conservación de la biodiversidad. De igual forma, los países debían evaluar su pertinencia y proponer nuevos criterios que se puedan aplicar a la región del Caribe.

Punto 13 de la Agenda. Grupo de trabajo: Metodología para la identificación de sitios prioritarios.

42. Los relatores de cada grupo reportaron en plenaria que todos los criterios propuestos para identificar sitios prioritarios son catalogados como importantes y muy importantes. Asimismo, sugirieron algunos cambios en la terminología de los mismos, por ejemplo, para el criterio 3 sugirieron “¿En qué medida son vulnerables las comunidades vecinas si los servicios de los ecosistemas que proporciona el lugar se ven afectados por el cambio climático?”.
43. Tras la discusión en plenaria, se reiteró que el desarrollo de capacidades va a ser necesario para obtener la data necesaria, por ejemplo, para contar con información sobre almacenamiento de carbono. Asimismo, surgió una preocupación por la necesidad de contar con diferentes partes interesadas que estén capacitados para poder aplicar esta metodología adecuadamente y contar con toda la información necesaria.

Punto 14 de la Agenda. Palabras de clausura.

44. En las palabras de clausura, el Sr. Gabriel Valdez, Punto Focal de República Dominicana, agradeció a los países, expertos y Secretaría por el trabajo realizado durante la reunión.
45. La Sra. María Rivera, Consejera Regional para las Américas agradeció al país anfitrión, a los expertos y a todos los delegados por su participación activa y señaló que es importante que los países continúen participando activamente, en particular los países que no estuvieron presentes en la reunión. La Secretaría también señaló que informará a todos los participantes sobre las próximas actividades.